



OFICINA NACIONAL
FORESTAL

20

años

1997-2017

Informe de Gestión

¿Quiénes somos?



La Oficina Nacional Forestal (ONF), fue creada por la Ley Forestal N° 7575 de 1996, como un ente público no estatal con personalidad jurídica propia, cuyo fin es el de promover las actividades forestales y el uso de la madera como una fórmula válida para conservar y cosechar estos recursos.

La estructura organizacional de la ONF se compone de tres áreas de gestión: administrativa, desarrollo organizacional y mercadeo y comercialización. Cada una de ellas trabaja de manera entrelazada bajo la guía de la Dirección Ejecutiva y con la supervisión de la Junta Directiva.

La ONF cuenta con 40 organizaciones acreditadas a nivel nacional, divididas en los siguientes subsectores: organizaciones de pequeños productores forestales, industriales de la maderay comerciantes de la madera, organizaciones de artesanos y productores de muebles, grupos ecologistas y otras organizaciones de productores forestales.

Contacto

Tel.: +(506) 2293-5834

Fax: +(506) 2293-9641, Ext. 105

Apartado postal: 768-4005 Belén, Heredia

Página web: www.onfcr.org

 www.facebook.com/OficinaNacionalForestal

 [@onf_cr](https://twitter.com/onf_cr)

 YouTube: www.youtube.com/ONFCR

Créditos

Diciembre, 2017

Una producción de la Oficina Nacional Forestal (ONF)

Autores: Luis Felipe Vega Monge y Alfonso Barrantes Rodríguez

Edición de textos: Lic. Ingrid Zárate

Diseño: CONLITH S.A.

Impreso en CONLITH S.A.

Queda prohibida su reproducción total o parcial sin autorización de los autores.

Contenido

Editorial.....	4
Introducción.....	5
Junta directiva.....	7
La ONF impulsa políticas y estrategias para el desarrollo forestal.....	8
Contribuyendo con el financiamiento del sector forestal.....	9
Organizaciones acreditadas en la Oficina Nacional Forestal (ONF).....	11
La ONF se ha posicionado como la principal fuente de información estadística sobre usos y aportes de la madera en Costa Rica.....	13
Promoción del sector forestal.....	16
Competitividad de las organizaciones forestales.....	20
Reconocimiento Excelencia Ambiental y Bandera Azul Ecológica, categoría Cambio Climático.....	21
Rendición de cuentas.....	22
Agradecimientos.....	23

Editorial

Hace 20 años se constituyó la Oficina Nacional Forestal (ONF). La acreditación de las primeras organizaciones y la conformación de la primera Junta Directiva, estuvo a cargo del FONAFIFO y las autoridades del MINAE. Mirando en retrospectiva, podemos ver el esfuerzo de muchos hombres y mujeres, quienes dieron forma y dirección a lo que hoy es este ente.

Se definieron políticas serias y consistentes, basadas en principios de transparencia, objetividad, participación, representatividad, respeto a la autonomía de las organizaciones acreditadas además del reconocimiento a la diversidad de sus intereses y la equidad entre las mismas. Con sustento en estos principios, la ONF mantiene unido al sector forestal privado, con más de 40 organizaciones acreditadas, entre asociaciones de productores, centros agrícolas cantonales, cooperativas, fundaciones y federaciones, muchos de las cuales se han mantenido desde su conformación, dejando atrás los conflictos del pasado entre grandes y pequeños o entre reforestadores e industriales de la madera, los cuales conviven en armonía.

En este caminar, hemos recibido el apoyo de funcionarios públicos, autoridades de gobierno, proyectos e instituciones de cooperación internacional, universidades, empresas y organizaciones, que han contribuido con el fortalecimiento y consolidación de la Oficina Nacional Forestal. Recuerdo las gestiones de don Max Koberg, primer presidente de la ONF, para que la Cámara Costarricense Forestal (CCF) nos facilitara espacio en el Centro de Conservación Santa Ana y para que el SINAC nos girara los fondos del Impuesto Forestal (1998). El apoyo de Alexander Kastl, del Proyecto COSEFORMA-GTZ, quien financió el consultor con el cual elaboramos el primer Plan Estratégico (1998) y la contratación de Thomas McKenzie, con quien desarrollamos la metodología del Informe de usos y aportes de la madera en Costa Rica. El apoyo de Jorge Eduardo Rodríguez Quirós, del Proyecto PROFOR-PNUD, cuando se suspendieron los desembolsos del Impuesto Forestal, la principal fuente de financiamiento, establecida en la Ley Forestal N° 7575 (1999-2001), fue de vital importancia.

La ONF, a pesar de las limitaciones financieras, técnicas y operativas, a base de tesón y esfuerzo, se ha consolidado como la institución que vela por la producción forestal y los dueños de tierras forestales, incorporando sus necesidades y expectativas en las políticas y los planes nacionales de desarrollo forestal, incidiendo en la legislación y la normativa, actualizando oportunamente información de empleo y valor agregado del uso de madera, sobre las industrias en operación, divulgando los precios de la madera, promoviendo la competitividad del sector forestal e incluso siendo el referente para las autoridades de gobierno en materia de administración de tratados comerciales.

Representamos a los productores forestales ante la Junta Directiva del FONAFIFO, defendemos las fuentes de financiamiento y proponemos las mejoras necesarias a los programas de apoyo al sector forestal productivo. Junto al MINAE y FONAFIFO, hemos venido promocionando los bienes y servicios de los ecosistemas forestales, mediante la Feria Vive la Madera y la C- Neutralidad, además de varias campañas educativas sobre el uso de la madera.

Estamos convencidos de que aún falta mucho por hacer, pero vamos por la ruta correcta y entendemos que, con nuestro esfuerzo y el apoyo de los aliados estratégicos, lograremos sacar adelante este importante sector de la economía costarricense.

Ing. Luis Felipe Vega Monge
Presidente
Junta Directiva.

Introducción

El presente documento recopila la labor realizada por la Oficina Nacional Forestal (ONF) durante 20 años de gestión, desde su creación en 1997. Durante estas dos décadas, ha tenido como fin promover las actividades forestales y el uso de la madera como una fórmula válida para conservar y cosechar estos recursos, generando así beneficios ambientales, sociales y económicos de impacto nacional y global. A continuación la orientación estratégica vigente:

• Misión

Fomentar la competitividad de la actividad forestal productiva, para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad.

• Visión

Ser la institución líder que asegura las mejores condiciones y oportunidades para la actividad forestal productiva costarricense.

Las funciones de la ONF se establecieron en el artículo 10 de la Ley Forestal N° 7575 de 1996. Se destaca el proponer al Ministro de Ambiente y Energía políticas y estrategias para el desarrollo adecuado de las actividades forestales, así como la divulgación entre los productores, la información nacional e internacional sobre el mercado de la madera para su óptima comercialización, además de incentivar y promover la creación de programas y grupos orientados a las comunidades rurales para la incorporación de los pequeños y medianos productores.



Para cumplir con dichas funciones, la ONF desde sus inicios ha trabajado mediante planes estratégicos plurianuales aprobados por la Junta Directiva. En ellos se busca impulsar cambios de fondo cada cierto período, definir los objetivos estratégicos y acciones para alcanzar las metas propuestas.

Actualmente se trabaja con el Plan Estratégico 2017-2020, el cual se compone de cuatro objetivos fundamentales que señalan el rumbo y los resultados que se pretenden alcanzar en estos tres años.

1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF a largo plazo.
2. Incidir sobre las instituciones del estado para el fortalecimiento del sector forestal productivo.
3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales y la prestación de los servicios ambientales, en especial el abastecimiento de madera.
4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.

Asimismo, la Junta Directiva ha aprobado seis políticas primordiales que establecen el pensamiento de la ONF sobre los principales temas del sector forestal, además de incluir lineamientos, procedimientos, obligaciones y atribuciones que guían las actividades de los miembros de la misma, el equipo de trabajo y las organizaciones acreditadas.

1. Política de fomento de la actividad forestal.
2. Política de ética y conducta organizacional.
3. Política de rendición de cuentas.
4. Política de representación.
5. Política de gestión del talento humano.
6. Política ambiental.



Junta Directiva

La primera Asamblea de Subsectores se realizó en marzo de 1997, en ella se eligieron a los nueve miembros de la primera Junta Directiva, por un período de tres años, según lo dispuesto en los artículos 8 y 9 de la Ley Forestal N° 7575. El Sr. Max Koberg van Patten fue nombrado presidente durante el primer período.

La Junta Directiva actual es la siguiente:

Cargo	Nombre	Sector Representado
Presidente	Luis Felipe Vega Monge	Pequeños Productores Forestales
Vicepresidente	Néstor Baltodano Vargas	Artisanos y Productores de Muebles
Secretario	Carlos Urcuyo Peña	Comerciantes de la Madera
Tesorero	Jhonny Méndez Gamboa	Industriales de la Madera
I Vocal	Emel Rodríguez Paniagua	Otras Organizaciones
II Vocal	José Rafael León Mora	Pequeños Productores Forestales
III Vocal	Milthon Siles Zúñiga	Grupos Ecologistas
IV Vocal	Mauricio Guardia Donato	Industriales de la Madera
V Vocal	Luis Guillermo Salazar Salazar	Otras Organizaciones

También han formado parte de la Junta Directiva:

Abilio Mora Mora
 Alfonso Barrantes Rodríguez
 Alonzo Elizondo Bolaños
 Andrés Martén Beirute
 Asdrúbal Cambrero Alvarado
 Carlos Herrera Arguedas
 Edgar Salazar Ramírez (†)
 Eduardo Berrocal Castelán
 Elías de Melo Virginio
 Félix Díaz Rivera
 Franz Tattenbach Capra
 Gabriela Soto Jiménez
 Ignacio Fernández Vargas
 Javier Baltodano Aragón
 Jorge Arturo León Mora
 Jorge Eduardo Brenes González
 Juan Solera Osborne

León Isaac González Pérez
 Luis Arturo Salazar Rodríguez
 Marco Quesada Acuña
 Marco Vinicio Urgellés Chavarría
 Marielos Alfaro Murillo
 Max Koberg Van Patten
 Oldemar Mejías Vargas
 Richard Huzinga
 Rómulo León Mora
 Rosa Bustillo Lemaire
 Sebastián Ugalde Alfaro
 Tony Morales Cabalceta (†)
 Walter González Olivares
 Yorleny León Marchena
 Zeidy Sandí Méndez

La ONF impulsa políticas y estrategias para el desarrollo forestal

La Ley Forestal, en su artículo 10, encomienda a la ONF proponer al Ministerio de Ambiente y Energía políticas y estrategias para el desarrollo forestal del país. En cumplimiento de este mandato, la ONF ha desarrollado las siguientes acciones:



Apoyo decidido para la formulación e implementación de la Política Forestal y de los Planes Nacionales de Desarrollo Forestal 2001-2010 y 2011-2020, así como su incorporación en los instrumentos de planificación de las instituciones vinculadas.

Supervisión para que la normativa forestal promueva la competitividad del sector productivo evitando las restricciones excesivas al transporte de la madera, a través de la apelación en subsidio contra la Resolución ACT-OR-DR-107-12, la cual fue acogida en todos sus extremos, criterio técnico sobre viabilidad ambiental en el aprovechamiento maderable de árboles ubicados en plantaciones forestales, sistemas agroforestales y árboles plantados individualmente, así como en terrenos de uso

agropecuario y sin bosque (Resolución N° 2373- SETENA). Además de propuestas de mejora al decreto para el aprovechamiento de árboles en terrenos de uso agropecuario y sin bosque (Decreto Ejecutivo N° 38826-MINAE), entre otros.

Promoción de la exclusión del sector forestal en la Reforma a la Ley de Conservación de la Vida Silvestre, la incorporación del país a la Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO) y participación activa en las diferentes iniciativas de reforma del artículo 28 de la Ley Forestal, a fin de incorporar medidas precautorias, que aseguren la protección del ambiente en la cosecha de árboles amparados al derecho a la libre corta, entre otras iniciativas.

La ONF se ha convertido en la instancia de consulta obligatoria para el Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) en las negociaciones de distintos acuerdos comerciales relacionados con el sector forestal, tales como: las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA), el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y Colombia, el Acuerdo de Bienes Ambientales (EGA) y el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Corea del Sur, entre otros. También ha representado a los productores nacionales al emitir su criterio sobre diversas solicitudes de liberalización de la madera aserrada y otros productos maderables, solicitudes para acelerar la desgravación de varias partidas arancelarias en el marco del TLC entre Costa Rica y China y más recientemente del TLC entre Costa Rica y Chile, por mencionar algunos.

Se ha iniciado la instauración de una cultura de normalización respecto la madera a lo interno del sector forestal y en los consumidores de productos maderables. A través de INTECO y sus correspondientes comités y subcomités técnicos, la ONF ha participado activamente en la elaboración de las siguientes normas vigentes: INTE 06-07-01-2015 (Terminología), INTE 06-07-02-2014 (Madera aserrada para uso general), INTE 06-07-03-2011 (Madera aserrada para uso estructural), INTE 06-07-06-2016 (Madera aserrada para mueblería), entre otras.

Contribuyendo con el financiamiento del sector forestal.

La Ley Forestal le encomienda a la ONF impulsar programas para el fomento de las inversiones en este sector, además de promover la captación de recursos financieros para desarrollarlos. Al amparo de este mandato, la ONF trabaja en el fortalecimiento de la principal fuente de financiamiento: el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA).

La ONF, conforme a los artículos 7, 10 inciso j) y 48 inciso a) de la Ley Forestal N° 7575, es un ente público no estatal con personalidad jurídica propia, que tiene dentro sus funciones y objetivos, promover, apoyar y tutelar los intereses colectivos del sector forestal, en procura de lograr el desarrollo y la mejor utilización de los recursos forestales en el país.

En este marco, la ONF nombra a los representantes de los pequeños productores y de los industriales de la madera ante el directorio del FONAFIFO, quienes velan por el financiamiento del sector forestal, además para que las condiciones en las que se otorgan los créditos y los pagos por servicios ambientales, sean las más adecuadas para promover la participación de los dueños de tierras forestales.

En 1998, la ONF, junto a la Cámara Costarricense Forestal (CCF) y JUNAFORCA, ejercieron una fuerte presión política ante el Ministerio de Hacienda para que se comprometiera a girar los recursos del Impuesto a los Hidrocarburos para financiar el Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PPSA). Producto de estas gestiones, se asignaron ₡1.700 millones anuales.

En el 2001, la ONF junto al FONAFIFO y las organizaciones del sector forestal, promovieron la incorporación en la Ley N° 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributarias, de la transferencia del 3,5 % de Impuesto Único a los Combustibles. Este genera en la actualidad unos ₡17.000 millones anuales y no los ₡4.621 millones que estarían generando hoy los ₡1.700 millones —indexados al IPC— contemplados en el texto original.

En 2010, la transferencia incorporada en el presupuesto era de ₡7.333 millones (40 % menos de lo recaudado por el impuesto), una vez más, la presión ejercida por la ONF y la CCF aseguró el traslado de los ₡11.219 millones recaudados. Esto permitió no solo la incorporación de más de 80.000 hectáreas de bosques, sino también el giro de la totalidad de los fondos del impuesto para los años siguientes, contribuyendo a garantizar la sostenibilidad del programa.

CAMPO PAGADO

**Por nuestros bosques y los programas de reforestación
Costa Rica debe mantener su liderazgo en servicios ambientales**

Costa Rica se ha posicionado como líder en protección y mejoramiento de los bosques gracias a la consolidación —desde 1997— del Programa de Pago de Servicios Ambientales (PPSA).

El PPSA es un modelo pionero y reconocido internacionalmente, a través del cual el Estado a nombre de sociedad costarricense brinda un reconocimiento financiero a los propietarios de bosques y plantaciones forestales por los servicios ambientales que proveen (regeneración del recurso hídrico, protección de la biodiversidad, belleza natural, reforestación y producción sostenible de madera).

Miles de productores forestales de zonas vulnerables han recibido un justo reconocimiento por proteger y conservar 873,126 hectáreas de bosque y sembrar más de 50 millones de árboles por medio de reforestación y sistemas agroforestales. Como resultado, el país incrementó su cobertura forestal hasta el 52,4 % del territorio nacional.

Este es un logro de todos los costarricenses. Costa Rica es el único país del mundo donde sus ciudadanos compensan el daño causado por sus emisiones y combaten el cambio climático, ya que la principal fuente de financiamiento del PPSA proviene del impuesto único a los combustibles, el cual destina casi 47 por cada litro de combustible dispensado para protección forestal.

Esta conquista ambiental —equiparable a los más importantes logros sociales de nuestra historia— debe consolidarse, fortalecerse y extenderse. En medio del contexto electoral y ante las importantes decisiones que enfrentamos como sociedad, las organizaciones del sector forestal costarricense, los miles de productores y sus familias, alertan a la sociedad costarricense y exhortan a que el país siga avanzando en este sentido.

Un mensaje de

Luis Felipe Vago Monge
1 0560 0879
Presidente, Oficina Nacional Forestal

ONF
OFICINA NACIONAL
FORESTAL

Entre el 2013 y el 2014, la ONF y FONAFIFO ejecutaron dos campañas para informar a la sociedad que Costa Rica es el primer país que, a través del 3,5% del Impuesto Único a los Combustibles, los ciudadanos mitigan las emisiones del transporte. Ese porcentaje significa siete colones (₡7) en promedio por cada litro de combustible dispensado. El plan de medios contempló los noticieros de Telenoticias, Repretel, Radio Monumental y el programa de opinión Nuestra Voz. Además, se le sumaron redes sociales, un campo pagado en el periódico La Nación y gestión de prensa.

Pero la acción de la ONF no se quedó solo en defender el financiamiento del PPSA, pues en 2005, junto al FONAFIFO, promovió la actualización de los montos de PSA en todas las modalidades, mejorando la competitividad del programa frente a otros usos alternativos de la tierra. Adicionalmente, propuso la dolarización de los montos como mecanismo de actualización permanente más adecuado. También fomentó la actualización de los montos de PSA a la reforestación (2009) y finalmente a la reforestación y los sistemas agroforestales en el 2015, proponiendo montos diferenciados para especies de rápido y mediano crecimiento.

La ONF apoyó a FONAFIFO en la organización del Foro Internacional sobre Pago por Servicios Ambientales en Bosques Tropicales mediante la contratación de todos los bienes y servicios requeridos (tiquetes aéreos, viáticos, hoteles, alimentación, transporte, materiales, servicios de traducción, entre otros), los cuales fueron financiados por la Organización Internacional de Maderas Tropicales (ITTO) (2014).

La ONF ha sido propositiva al impulsar recientemente junto a FONAFIFO la modalidad de “Pago de Servicios Ambientales (PSA) para Plantaciones Forestales con Turnos de Rotación Reducidos” (PFTRR) con fines industriales de producción de madera para embalaje y biomasa forestal para dendroenergía.

SU APOORTE PERMITE:

- Reforestar.
- Cuidar y recuperar los bosques.
- Proteger el aire y el agua.
- Preservar la biodiversidad.
- Combatir los efectos del cambio climático.
- Producir madera de forma sostenible.
- Generar empleos y crecimiento económico.

Costa Rica es el primer país que, desde 1997, logró que los ciudadanos mitiguen el daño causado por las emisiones de su flota vehicular.

32.4% del territorio
873,136 hectáreas
100,000 hectáreas sembradas en terrenos indígenas

Todos somos responsables de la contaminación que genera el transporte, mitigar el daño es un deber que compartimos.

Un mensaje de: **MINAE**, **FONAFIFO**, **ONF** (ONFIA NACIONAL FORESTAL), **COSTA RICA FORESTAL** (Sistema Nacional de Maderas Tropicales)



Organizaciones acreditadas en la Oficina Nacional Forestal (ONF)

ORGANIZACIÓN

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

ASOCIACIONES:

1	Asociación Agroforestal Chorotega, UNAFOR Chorotega	2659-8190 ext 102	unaforchorotega@gmail.com
2	Asociación Cámara Costarricense Forestal, CCF	8813-7521	nbaltodano@pawcr.com
3	Asociación Cámara de Comercio de Cartago	2551-0396	info@camaracomerciocartago.com
4	Asociación Cámara de Comercio de Costa Rica	2221-0005	camara@camara-comercio.com
5	Asociación Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Sarchí, CACITUS	8848-3866	cacitussarchi@gmail.com
6	Asociación Cámara de Exportadores de Costa Rica, CADEXCO	2528-5810	mercadeo@cadexco.net
7	Asociación Cámara de Ganaderos Nicoya, ASCAGANI	2685-3369	ascagani@gmail.com
8	Asociación Cámara de Industrias de Costa Rica, CICR	2202-5600	cicr@cicr.com
9	Asociación de Artesanos, Muebleros y Pintores Palmareños, ARMUPA	8827-1955	jalbertofm@gmail.com
10	Asociación de Organizaciones Corredor Biológico Talamanca Caribe, CBTC	2756-8136	corrbio@racsa.co.cr
11	Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Atlántica, ASIREA	2710-7416	asirea@asirea.org
12	Asociación para el Desarrollo Sostenible del Pacífico Sur, ADEPAS R.L.	2283-1790	secretaria@fecoop.coop
13	Asociación Regional Agroforestal del Pacífico Central, ARAPAC	8676-4760	vancho364@hotmail.com
14	Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales, CEDARENA	2283-7080	info@cedarena.org
15	Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos, CODEFORSA	2460-1055	codeforsa@codeforsa.org
16	Red Costarricense de Reservas Naturales Privadas	8812-6484	info@reservasnaturales.org
17	Unión de Productores Agropecuarios de Puriscal, UPAP	2416-6337	upap@ice.co.cr

CENTROS AGRÍCOLAS:

18	Centro Agrícola Cantonal de Abangares. C.A.C ABANGARES	2662-0845	lilipri9@gmail.com
19	Centro Agrícola Cantonal de Esparza, C.A.C ESPARZA	2635-5066	cece@ice.co.cr
20	Centro Agrícola Cantonal de Hojancha, CACH	2659-9120	cachoj@gmail.com
21	Centro Agrícola Cantonal de La Cruz, C.A.C LA CRUZ	2679-9338	caclacruz91@gmail.com
22	Centro Agrícola Cantonal de Mora, C.A.C MORA	2418-5712	centroagricolademora@hotmail.com
23	Centro Agrícola Cantonal de Nandayure, C.A.C NANDAYURE	2657-5068	cananda@gmail.com
24	Centro Agrícola Cantonal de Orotina, C.A.C OROTINA	2428-9836	cacorotina@gmail.com
25	Centro Agrícola Cantonal de Puntarenas sede Jicaral, CACP-J	2650-0408	cacjicaral@ice.co.cr
26	Centro Agrícola Cantonal de Puriscal, C.A.C PURISCAL	2416-6601	centroagripuriscal@hotmail.com
27	Centro Agrícola Cantonal de Santa María de Dota, C.A.C DOTA	2541-1838	centroagricoladota@gmail.com
28	Centro Agrícola Cantonal de Siquirres, C.A.C SIQUIRRES	2768-6825	cacsi74@racsa.co.cr

COOPERATIVAS

29	Consortio Cooperativo Red Ecoturística Nacional, COOPRENA R.L.	2290-8646	info@turismoruralcr.com
30	Cooperativa Agrícola e Industrial El General, COOPEAGRI R.L.	2785-0286	lsalazar@coopeagri.co.cr
31	Cooperativa Agroindustrial y de Servicios Múltiples de Puriscal, COOPEPURISCAL R.L.	2416-6071	coopepuris@racsacsa.co.cr
32	Cooperativa de Autogestión Agropecuaria y de Servicios Múltiples El Silencio R.L., COOPESILENCIO R.L.	2787-6069	jrleonmora@yahoo.com
33	Cooperativa de Caficultores y Servicios Múltiples de Tarrazú, COOPETARRAZÚ R.L.	2546-1216	coopetarrazu@coopetarrazu.com
34	Cooperativa de Productores Agropecuarios y de Servicios Múltiples de Uvita, COOPEUVITA R.L.	2743-8085	coopeuvita@gmail.com
35	Cooperativa de Reforestación, Industrialización y Comercialización de la Madera y Servicios Múltiples del Pacífico Sur, COOPEMADEREROS R.L.	2771-3844	recepcion@coopemadereros.com
36	Cooperativa Industrial y de Servicios Múltiples del Guarco, COOPEINSEMU R.L.	2573-7053	coopein@gmail.com
37	Unión Nacional de Cooperativas, UNACOOOP R.L.	2253-5580	rzapata@unacoop.coop

FEDERACIONES

38	Federación Nacional de Cooperativas Agropecuarias y de Autogestión R.L., FECOOPA R.L.	2283-1790	fecoopa@gmail.com
----	---	-----------	-------------------

FUNDACIONES

39	Fundación para el Desarrollo de la Cordillera Volcánica Central, FUNDECOR	2290-8818	info@fundecor.org
40	Fundación Costarricense para la Protección de la Naturaleza en Guanacaste, FUNDECONGO	2680-1150	info@fundecongo.or.cr

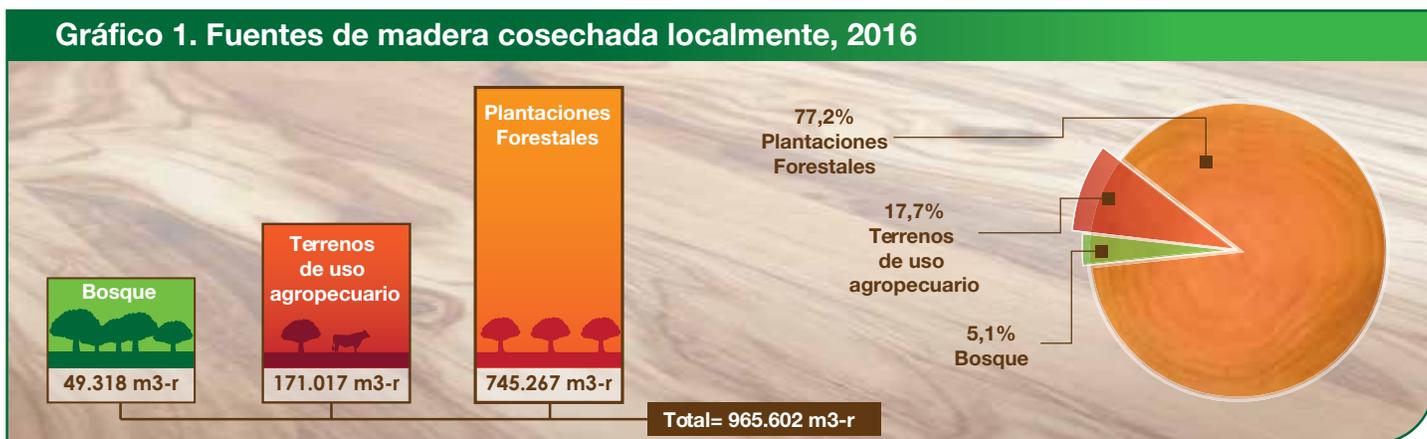
La ONF se ha posicionado como la principal fuente de información estadística sobre usos y aportes de la madera en Costa Rica

La Ley Forestal establece que la ONF debe generar y divulgar información para la comercialización de los productos del sector.

El Informe de Usos y Aportes de la Madera es elaborado por la ONF de forma ininterrumpida, desde hace 15 años, es el documento de consulta permanente para los tomadores de decisiones del sector, investigadores, consultores, empresarios y productores que requieren información actualizada y de forma oportuna sobre la actividad forestal productiva.

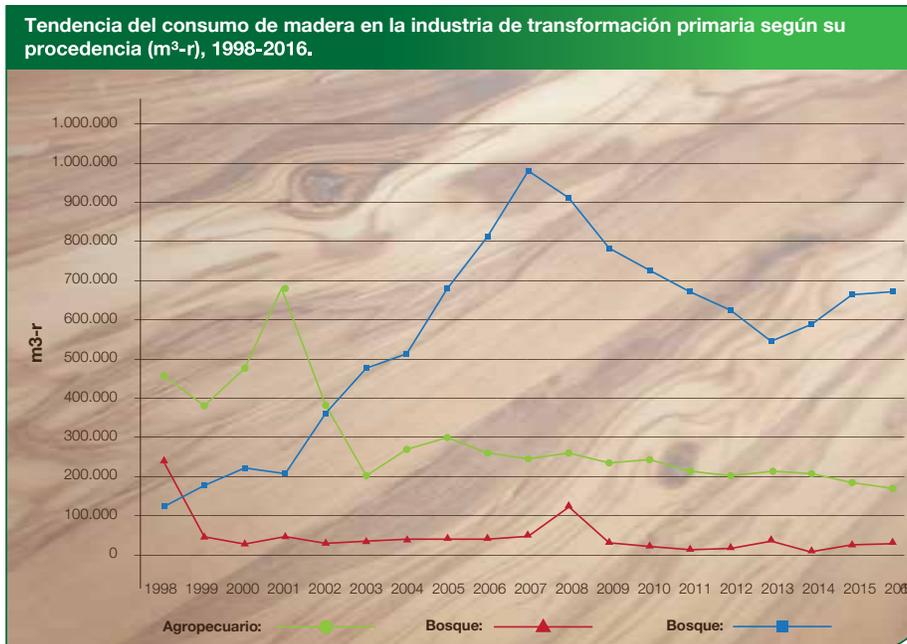
El estudio recopila información de las industrias forestales, sobre consumo de madera en troza de las diferentes fuentes de materia prima (bosque natural, plantaciones forestales, terrenos de uso agropecuario y su utilización), precisa el aporte socioeconómico del sector forestal en términos de valor agregado y generación de empleo, determina la cantidad de empresas en operación, compara los estudios anteriores, identifica las principales tendencias de producción, procedencia de la materia prima además de cuantificar el empleo. A través del tiempo, el alcance del informe se ha ampliado, incorporando la balanza comercial de productos maderables, el análisis de consumo aparente de productos primarios de madera, consumo de madera por instituciones públicas (partida 2.03.03 del SIAC de la CGR), precios de las maderas más comercializadas en el país y sus tendencias. Incluso, cuando es posible, se realizan comparaciones con informes estadísticos publicados por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Producto del último informe publicado que contiene las estadísticas del año 2016, se estima que la industria de transformación primaria de madera, entre estacionarias y portátiles, procesaron 965.602 metros cúbicos de madera en rollo (m3-r). De ese volumen, 745.267 m3-r (77,2 %) provienen de plantaciones forestales, 171.017 m3-r de terrenos de uso agropecuario (17,7 %) y 49.318 m3-r de bosques (5,1 %). Partiendo de la información antes descrita se confirma un aumento de un 0,9 % respecto al volumen en troza reportado en el 2015.



Fuente: ONF base de datos, 2016

En los últimos tres años, se reportó un leve incremento, que genera un freno a la caída súbita del volumen de madera procesada proveniente de plantaciones forestales, pues pasó de 549.246 m³, a 661.757 m³ en el 2016. La situación es apremiante y no parece revertirse en el corto plazo, si consideramos que el país no ha sido capaz de establecer la cantidad de hectáreas en plantaciones forestales que sirva de contraparte al ritmo de cosecha actual. Es decir, se sigue cosechando más de lo que se planta.



El uso de la madera, en sus diferentes etapas de cosecha, transformación y comercialización, generó 14.576 empleos directos, un 1,6 % menos que en el 2015. Del total de empleos directos, 9.337 se ubican en los sectores primario y secundario, ofreciendo empleo en las áreas rurales más deprimidas del país. Por su parte, el valor agregado del uso de la madera superó los \$235 millones. De ese monto, el 34 % corresponde a empleo.

Para el 2016, el consumo aparente de madera en Costa Rica alcanzó 689.591 m³ de madera aserrada, es decir 9 % más que en el 2015 y corresponde al total de productos primarios de madera consumidos en el país. El 66 % se produce localmente y el restante 34 % corresponde a madera importada. En el 2011, el 78,5 % de los productos primarios de madera fueron producidos localmente. Esto confirma que, al igual que en años anteriores, se ha dado una contracción en el consumo de madera producida en el país.



Lo anterior deriva en un hecho muy preocupante, ya que el país no ha sido capaz de lograr un aumento importante en el consumo de madera (a pesar del incremento en el último año), además de aumentar la producción maderera nacional, con sus beneficios en la conservación de los bosques, el crecimiento de la cobertura forestal, la mitigación de los efectos negativos del cambio climático y el desarrollo rural.

La balanza comercial de productos y muebles de madera es negativa, esto en virtud del déficit en el comercio de muebles y de una disminución importante en las exportaciones de madera en bruto y madera aserrada, lo cual no pudo ser compensado con el aumento en las exportaciones de material de embalaje. El déficit comercial es de \$43 millones, creció un 72 %. En promedio se importan \$1,6 por cada \$1 exportado.

La información estadística antes descrita, sirve de respaldo para afirmar que la actividad forestal productiva experimenta una delicada situación que ha perdurado por varios quinquenios. Es importante resaltar que el origen de dicha crisis trasciende el sector forestal, ya que responde en gran medida a variables macroeconómicas que fluctúan en función del modelo de desarrollo adoptado por el país desde la década de los años ochenta.

Cabe destacar que son muchos los retos, pero también son muchas las oportunidades, por tanto, la Oficina Nacional Forestal continuará con la labor de ofrecer información estratégica de forma oportuna para apoyar la toma de las mejores decisiones que permitan conducir adecuadamente el sector forestal.

Promoción del sector forestal

La Ley Forestal establece que la ONF debe realizar la promoción necesaria para dar a conocer los productos forestales costarricenses. En cumplimiento de este mandato, se han venido impulsando las siguientes acciones:

Feria Vive la Madera y la C-neutralidad

Durante siete años consecutivos, la ONF, junto al MINAE y el FONAFIFO, han realizado la Feria Vive la Madera y la C-neutralidad como principal punto de encuentro, promoción y comercialización del sector forestal costarricense y de las principales iniciativas C-neutrales del país; este es un evento declarado de interés público mediante el Decreto Ejecutivo N° 36428-MINAET.

A partir del 2016, la feria fue declarada evento "Esencial Costa Rica", gracias al apoyo de PROCOMER, el reconocimiento con la marca país, significa contar con una herramienta de posicionamiento, diferenciación y competitividad.

Vive la Madera se ha ido consolidando a nivel nacional, su crecimiento es el resultado del esfuerzo continuo de su organización, el apoyo de socios estratégicos junto con expositores, pasando desde sus inicios en las instalaciones de la Antigua Aduana con 45 stands y 43 expositores, hasta la última edición en el Centro de Eventos Pedregal, con más de 94 stands, 70 expositores de diferentes partes del país y una gran variedad de productos forestales y afines.

Inicialmente se invertían ₡70 millones en promoción, hasta llegar en el 2016 a más de ₡185 millones, lo cual contempla espacios en televisión, radio, prensa escrita y medios digitales, entre otros. Este aumento se ve reflejado en la cantidad de visitantes, la cual pasó de 2.700 a 5.000; además del cambio en el público en busca de información, a uno con objetivos claros de compra y adquisición de bienes y servicios vinculados con la madera *in situ*.



Campañas de promoción del sector forestal

La ONF ha ejecutado varias campañas para incentivar el cultivo y promover el uso de madera. Entre el 2007 y el 2009, la ONF coordinó la campaña "A que sembrás un árbol", responsable de plantar 16,8 millones de árboles. Esto con la participación del MINAE, FONAFIFO, AyA, MEP, CNFL, ICE, CCF y FUNDECOR, entre otras instituciones y empresas.

En el 2015, se publicó el inserto "Utilice madera para preservar el planeta". En el 2016, se editó el suplemento "Construir con madera", ambos fueron distribuidos a más de 100.000 destinatarios del Periódico La Nación, a través de redes sociales y otros medios.

En el 2017, con apoyo de FONAFIFO y MINAE, se desarrolló la campaña "Madera de Costa Rica, nos hace bien" para promover el uso de la madera nacional, con una inversión cercana a los ₡110 millones (producción, pauta de radio, televisión y redes sociales).



Ruedas de Negocios

La Oficina Nacional Forestal propicia nuevos espacios para que tanto las empresas del sector forestal, como sus potenciales compradores, puedan reunirse directamente sin intermediarios con tal de facilitar las relaciones comerciales y así estimular el uso y consumo de madera producida a nivel nacional.

Por tal motivo, en el 2016, se organizó la primera rueda de negocios y durante el 2017, se llevó a cabo la segunda edición a cargo del Ministerio de Ambiente y Energía, la Oficina Nacional Forestal, el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y se ha contado con la colaboración de la Promotora de Comercio Exterior, el Colegio de Arquitectos de Costa Rica y el Icomadera.

El evento antes mencionado consiste en una rueda específica o sectorial en la que se organizaron reuniones de empresarios del sector forestal y potenciales compradores, con el propósito de concretar negocios y hacer contactos en torno a productos maderables y afines. Se realizaron encuentros empresariales de 15 minutos, más cinco minutos para la transición entre mesas. Para la primera edición, 40 empresas suplidoras agendaron 73 citas de negocios con diversas empresas consumidoras de bienes y servicios del sector forestal, en un lapso de cuatro horas efectivas.



Mercado Forestal

Luego de un análisis con productores e industriales, la ONF determinó que a pesar de los múltiples esfuerzos, persiste una inadecuada comercialización de productos forestales, donde los intermediarios se convierten en los más favorecidos.

Para contribuir en una posible solución, la ONF ha desarrollado una plataforma de negocios en línea que conecta a oferentes y demandantes de bienes y servicios forestales que hoy se encuentran dispersos, ofreciendo información de negocios confiable y de fácil acceso.

El 30 de mayo del 2013, la ONF hizo el lanzamiento oficial de esta plataforma. El objetivo de www.mercadoforestal.cr es facilitar la comercialización de bienes y servicios relacionados con la actividad forestal.

De mayo 2013 a septiembre 2017 se obtuvieron los siguientes resultados:

77.661 sesiones.
59.798 usuarios.
246.054 páginas vistas.
3 páginas vistas por sesión.
2:46 minutos como duración promedio por sesión.
77 % de las sesiones fueron visitantes nuevos.
23 % de las sesiones fueron visitantes que regresaron al sitio.
140 países conforman la procedencia de los usuarios.
332 nuevos usuarios registrados en 2016.
965 usuarios registrados en total.
53 nuevos anuncios publicados en el 2016.
289 anuncios publicados en total.

Directorio comercial

La Oficina Nacional Forestal (ONF), institución comprometida en el fomento de la competitividad del sector forestal costarricense, a modo de promocionar el uso y consumo de la madera en Costa Rica, produjo el primer catálogo de productos maderables y directorio comercial de proveedores, con el propósito de visualizar la oferta y conectar al público con los oferentes de productos maderables nacionales.

Este consiste en un catálogo de productos maderables, dividido en categorías y subcategorías. Cada una incluye una descripción de los productos y sus aplicaciones. En la parte final, se encuentra un directorio de proveedores (empresas ofertantes para cada categoría). Se produjeron y distribuyeron 1.000 ejemplares físicos entre instituciones, empresas y personas físicas interesadas en contactar proveedores de productos maderables nacionales.

En www.mercadoforestalcr.com/directorio, se puede ingresar a la versión electrónica del directorio, donde se mantienen en línea 135 empresas con su información actualizada y se encuentra abierto para que más empresas puedan incorporarse sin costo alguno.



Competitividad de las organizaciones forestales



Por ley, la ONF debe promover la constitución y el fortalecimiento de asociaciones y grupos organizados para el desarrollo del sector forestal, con énfasis en la incorporación de los campesinos y pequeños productores.

Las organizaciones acreditadas en la ONF cumplen un rol protagónico en la promoción del desarrollo forestal y del PPSA, contribuyendo con el progreso socioeconómico de las zonas rurales, implementando políticas ambientales para contrarrestar los efectos del cambio climático y desarrollando actividades forestales como complemento de sus funciones agropecuarias o turísticas. Entre ellas: venta de semilla certificada, producción y venta de especies maderables, material genético mejorado, servicio de regencia

forestal y asesoría técnica para los proyectos forestales con énfasis en el Programa de Pago por Servicios Ambientales (PPSA) bajo las modalidades de reforestación, regeneración natural, sistemas agroforestales, protección y manejo del bosque.

Las organizaciones ejecutan una importante labor de promoción y divulgación del cultivo de madera y del PSA, a través de intercambios de experiencias o días de campo, tanto con dueños de fincas, como con otras organizaciones y actores clave del gobierno, además de la elaboración de materiales informativos, pauta radial en medios locales, diseño y colocación de lonas, mupis y vallas informativas, entre otras actividades de extensión.

La ONF produce y distribuye todo tipo de material para facilitarle a las organizaciones información relevante sobre el cultivo de madera, guías técnicas para la implementación de proyectos, calendarios, afiches y plegables, entre otros.

En los últimos años, la ONF ha centrado sus esfuerzos en el proceso de transferencia de conocimientos. Esto por medio de capacitaciones abiertas o adaptadas a las necesidades de las organizaciones y de la realidad forestal. Desde el 2009, promovió 38 actividades de formación, capacitó a más de 200 representantes de 25 organizaciones, principalmente en nutrición y fertilización forestal, gestión de proyectos ambientales de responsabilidad social empresarial, control de malezas en plantaciones forestales, evaluación de la calidad y valoración de plantaciones, mercadeo estratégico para industrias forestales y sistemas de información geográfica aplicados a la regencia del PSA, entre otros. Siempre importantes son los espacios de opinión e intercambio de información, los cuales se fomentan mediante talleres con las organizaciones acreditadas. Durante los últimos cinco años, se realizaron doce talleres con la participación de 287 representantes de 22 organizaciones, esto para mantener un diálogo abierto y cercano abocado a la toma de decisiones consensuadas en temas relevantes, especialmente la incorporación de los pequeños y medianos productores forestales al PSA.

Entre los años 2000 y 2016, las organizaciones forestales hicieron un aporte muy importante al Programa de Pago por Servicios Ambientales, incorporando 281.632 hectáreas de protección de bosque, 13.117 hectáreas de reforestación, 3.571.922 árboles en sistemas agroforestales (SAF) y 15.125 hectáreas de manejo de bosques.

Reconocimiento Excelencia Ambiental y Bandera Azul Ecológica, categoría Cambio Climático



Con el fin de asegurar una gestión ambiental eficiente, gestionar las actividades en procura de la sostenibilidad ambiental y ser una institución líder en la implementación de buenas prácticas ambientales, la ONF ha implementado un programa de gestión ambiental para acatar las políticas, legislación y normativa que regula el tema en las instituciones públicas de Costa Rica

Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI): desde el año 2012, acatando lo consignado en el Decreto Ejecutivo N° 36499-S-MINAE "Reglamento para la Elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica", la ONF implementa el PGAI.

Para ello, la institución ha trabajado en una serie de medidas que garantizan el ahorro en los consumos de agua, papel, electricidad y combustible, además de promover la gestión integral de residuos y las compras públicas sostenibles, entre otros aspectos.

Producto del trabajo y compromiso de los jerarcas, la Comisión Ambiental y el personal, quienes promueven día a día buenas prácticas ambientales, la ONF fue galardonada con el reconocimiento Excelencia Ambiental, otorgado por el MINAE y entregado únicamente a las 20 instituciones públicas con mejores notas de calificación por su destacado desempeño en la implementación del PGAI.

Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), categoría Cambio Climático: el galardón Bandera Azul Ecológica premia los esfuerzos voluntarios de las organizaciones en pro de la conservación y el desarrollo, velando por la protección de los recursos naturales, la implementación de acciones para enfrentar el cambio climático, la búsqueda de mejores condiciones higiénicas y sanitarias y la mejoría de la salud pública de los habitantes de Costa Rica.

Producto de esfuerzos de ONF para mejorar de manera continua el desempeño ambiental, que conlleva temas como el uso racional de los recursos naturales, protección ambiental, ahorro y eficiencia energética, huella de carbono, calidad del aire, gestión de residuos, así como las medidas de adaptación y compensación ante el cambio climático, se recibió el galardón de Bandera Azul Ecológica, en la categoría de Cambio Climático 2016. El reconocimiento se entrega de forma anual y se alcanzó con una nota de 96 y una estrella.



Rendición de cuentas

Tal y como ha sido costumbre de la Oficina Nacional Forestal, en un afán de rendir cuentas, todas las operaciones contables y administrativas fueron auditadas anualmente. En el último período, por el Lic. Kevin Chavarría Obando, contador público autorizado, carnet 6494, póliza de fidelidad 0116-FIG7, quien arribó a la siguiente conclusión:

“En mi opinión, los balances de situación antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Oficina Nacional Forestal al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los períodos concluidos en esas fechas, de conformidad con normas internacionales de contabilidad”.

De conformidad con lo establecido en la Ley Forestal N° 7575, anualmente la ONF remitió a la Contraloría General de la República, al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), al Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC), al FONAFIFO y a otras organizaciones e instituciones relacionadas los informes anuales de su gestión. Asimismo, presentó oportunamente el Índice de Gestión Institucional, además se mantiene actualizado el Sistema de Información de la Actividad Contractual (SIAC) y se envían sus Estados Financieros del Sector Público a la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.



Agradecimientos

El trabajo multidisciplinario y en quipo, ha favorecido los procesos de cambio y fortalecimiento de la ONF. Es por eso que hoy queremos celebrar nuestros logros junto a todos aquellos que han hecho de esta oficina una mejor institución al servicio del sector forestal costarricense, entre ellos:

1. Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE
2. Ministerio de Comercio Exterior, COMEX
3. Fondo Nacional de Financiamiento Forestal, FONAFIFO.
4. Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC.
5. Secretaría Técnica Nacional Ambiental, Setena.
6. Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica, Procomer.
7. Colegio de Ingenieros Agrónomos, CIAgro.
8. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE.
9. Escuela de Ingeniería Forestal del Tecnológico de Costa Rica, EIFO.
10. Centro de Investigación en Innovación Forestal del TEC, CIIF.
11. Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional, EDECA.
12. Instituto de Investigación y Servicios Forestales, Inisefor
13. Universidad Técnica Nacional de Costa Rica, UTN.
14. Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC.
15. Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica, Inteco.
16. Instituto Nacional de Aprendizaje, INA
17. Colegio de Arquitectos de Costa Rica, CACR.
18. Instituto Costarricense de la Madera, Icomadera.
19. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO.
20. Organizaciones acreditadas en la ONF.
21. Socios estratégicos y expositores de la Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad.



20

años

1997-2017